



El objeto de uso como texto: significación y comunicación en los objetos de la vida cotidiana¹

Édgar Pineda Cruz

Universidad Jorge Tadeo Lozano

epidor@gmail.com

Adryan Fabrizio Pineda Repizzo

Universidad El Bosque

faospace@gmail.com

Resumen

El presente artículo de reflexión se propone aplicar algunas categorías de teoría semiótica pertinentes a la comprensión de la interacción entre el individuo y el entorno objetual. El entorno objetual remite al conjunto potencialmente ilimitado de objetos de uso de cuyas diferencias sutiles y variados tipos, obligan al individuo a ejecutar procesos de interpretación en los cuales el objeto desempeña un papel comunicativo gracias a su naturaleza textual. En esta medida, el objetivo es esclarecer las condiciones iniciales que explican la experiencia interpretativa del objeto de uso como texto.

Palabras clave: enciclopedia, función, objeto, percepción, signo.

Abstract

This paper intends to apply some categories of semiotic theory relevant to the understanding of the interaction between the individual and the environment of objects. The environment of objects refers to the potentially unlimited set of objects of use whose various types and subtle differences force the individual to execute processes of interpretation in which the object plays a communicative role

¹ Artículo de reflexión resultado de la investigación conceptual interdisciplinaria surgida de consultorías realizadas por el profesor Édgar Pineda y del proyecto inscrito por el profesor Fabrizio Pineda al Grupo de investigación Analima del programa de Filosofía de la Universidad El Bosque.

thanks to its textual nature. To this extent, the goal is to clarify the initial conditions that explain the interpretive experience of the object of use as a text.

Keywords: object, perception, sign, function, encyclopedia.

Índice temático

La experiencia sensorial del objeto material

Condiciones de significación del objeto de uso

Referencias

OPCION: CLICK DIRECTO A CADA CAPITULO

La interacción con los objetos es una necesidad general del ser humano. Recurrimos a ellos para múltiples propósitos y generamos distintos valores. De esta generalidad, sin embargo, la sociedad de consumidores² ha extraído nuevas formas de entablar la relación entre el individuo y sus objetos. A diario, enfrentamos dispositivos sociales cuya única función es persuadirnos en multiplicar los instantes de interacción con los objetos, con base en una serie de significaciones y valores relativos al diseño, la moda, la individualidad, etc. En el presente texto deseamos poner en consideración un análisis de algunas categorías que explican la relevancia de las significaciones en el consumo de objetos. En efecto, defendemos que la interacción con el mundo objetual se sustenta en la naturaleza sígnica y comunicativa del objeto. Entender el objeto de esta manera, da apertura a una comprensión de la realidad y comunicación en términos del entorno material que expone la necesidad de identificar la mutua dependencia entre el objeto-signo y el sujeto interpretante como un hecho estético.

Para el caso, supongamos una situación común y corriente como ir de compras. Como muchos otros hombres, el Sr. X se enfrenta al difícil reto de buscar un regalo para una dama. En cada plataforma comercial encuentra una infinidad de opciones de diversos diseños, estilos,

² Utilizamos la expresión "sociedad de consumidores" en lugar de "sociedad de consumo" siguiendo el análisis de Zigmunt Bauman en *Vida de consumo* (2007) de las transformaciones de la vida cotidiana en la contemporaneidad, según el cual mientras que el consumo es una práctica común a toda sociedad, en la sociedad contemporánea el consumismo es estructural de los procesos de subjetivación.

funciones y precios. Al final de su recorrido elige un objeto singular para la ocasión: un par de botas de caucho negras. Sin necesidad de alargar el preámbulo, podemos anticipar la respuesta de la elogiada, el gesto de frustración en su cara y extrañeza. ¿Cuál fue el proceso de selección del objeto del Sr. X? ¿Cómo caracterizar la experiencia del Sr. X y, por supuesto, su fracasado intento de halago? De acuerdo con esta situación frecuente y anodina, pasaremos a desarrollar la tesis anunciada a través de dos interrogantes: ¿cuál es la experiencia sensorial del objeto material?, y ¿cómo puede significar un objeto de uso?



La experiencia sensorial del objeto material

Iniciar por la experiencia sensorial del objeto demarca ya el sentido “estético” en este singular problema. De hecho, todo objeto se presenta a la experiencia sensorial como una estructura compleja generadora de estímulos. Esta proposición se sustenta en los siguientes puntos:

Primero, el objeto, antes de adquirir la capacidad de usabilidad, hace parte de un medio general de estímulos, diversos, caóticos e incesantes que son recibidos por las capacidades psicofísicas de percepción del sujeto. Ello implica que no es más que una “cosa” en el mundo, dispersa en la heterogeneidad de posibilidades lógicas de percepción.

Segundo, se requiere un esfuerzo de significación para convertir una entidad perteneciente a este conjunto en un objeto. Ser “objeto” implica una relación con un sujeto perceptor. Lo cual a su vez indica que es necesario que los estímulos sean captados según Gestalt. Que podamos percibir un objeto implica captar los estímulos como datos sensoriales y, en esta medida, como un conjunto organizado. Pero la organización de los datos sensoriales solo adquiere sentido en relación con el fondo de donde son extraídos. De ahí que la organización sea más un destacar, un extraer del fondo

caótico un singular conjunto formal de datos sensoriales. La teoría de la Gestalt de tiempo acá se ha encargado de investigar este fenómeno. Al respecto, en *La sociología de las formas*, Arnau Puig (1979), con base en las ya clásicas investigaciones de Rudolf Arheim, afirma que “Los datos sensoriales se presentan siempre como formando parte de una totalidad, tan amplia y tan restringida como se quiera, pero totalidad en definitiva. Sin esta totalidad perceptiva no es posible la toma de conciencia de un dato” (1979: 36). La percepción se efectúa en contexto y es global; y es en virtud de la totalidad que puede realizarse la extracción del dato, el destacar un conjunto organizado de estímulos.

Tercero, dado lo anterior, se sigue que la organización de un campo sensorial varía en función de la relación entre el medio determinante y el sujeto perceptor. Frente al medio, el sujeto provoca la organización, a través del recurso de formas simples u óptimas para la elaboración de formas complejas; mientras que la organización del medio es flexible a cómo lo interrogamos –o la educación visual que aprendamos–. En esta medida, la relación entre medio y sujeto es mutuamente determinante. Lo que significa que la percepción no remite a la recepción de estímulos sino a la composición de estructuras significativas, pues las condiciones del acto de percepción, del medio y las valoraciones o saberes del sujeto son vectores de organización de estímulos para destacar un ente particular³. De esta manera, para el Sr. X el conjunto de luces, formas, colores, sonidos, olores, etc., no eran más que una lluvia de estímulos informe; pero cuando su atención se enfocó en un objeto particular, del fondo informe destacó un objeto que adquirió estructura significativa a los sentidos del Sr. X en virtud tanto de la forma del objeto como de las condiciones subjetivas del individuo: la mujer en la que pensaba, el futuro encuentro, el estado anímico que vivía, los registros culturales de acción para el encuentro, los hábitos y valoraciones respectivos, etc.

Por último, si se acepta que la percepción vincula entonces los aspectos subjetivos del individuo y la manifestación objetiva de los datos organizados para ese individuo, entonces cabe señalar que esta primera instancia de la relación supone ante todo un proceso de significación cimentado en estructuras valorativas apropiadas del contexto cultural. Ello quiere decir que el objeto es percibido gracias a una ‘historia’ perceptiva del sujeto que afianza el proceso de selección de los

³ Esta organización está vinculada, según Dondis (1976), a al menos tres niveles de condicionamiento de la percepción, a saber, a) los objetivos: las capacidades psicofísicas permanentes en la especie humana y el entorno del habitante, b) los subjetivos: los estados de ánimo que afectan la percepción de las cosas, y c) los intersubjetivos: la selección de objetos por costumbres y predisposiciones culturales o el aprendizaje de lo visto por convenciones sociales.

datos estructurados; en otras palabras, un objeto completamente nuevo no es más que una extrañeza o algo ignorado. La percepción de estructuras significativas privilegia la dialéctica sobre lo conocido: las propiedades del objeto y la extracción de nueva información. Cuando esto ocurre, el objeto ya no es primariamente percibido como dato objetivo sino como referente a algo más, a la connotación de un regalo, a la satisfacción de una necesidad, a la comunicación de un mensaje. De esta manera, el objeto percibido permite aportar nuevos datos sensoriales dentro de su Gestalt inmediata: da por sentado la experiencia cognitiva de organización de los datos y da apertura a la experiencia valorativa –o, en sentido estricto, estética– de focalización de intereses, significados y valores culturales.

Podría señalarse que si esta ampliación de la experiencia sensorial hacia la estética fuera tan estable, sería suficiente para explicar la preferencia del Sr. X por un objeto en función de sus intenciones; pero de hecho no es así. Lo singular de la cuestión es que, con fundamento en lo dicho, ahora podemos pasar a comprender el nuevo elemento de la experiencia sensorial: el hecho de que un objeto es, ante todo, funcional.

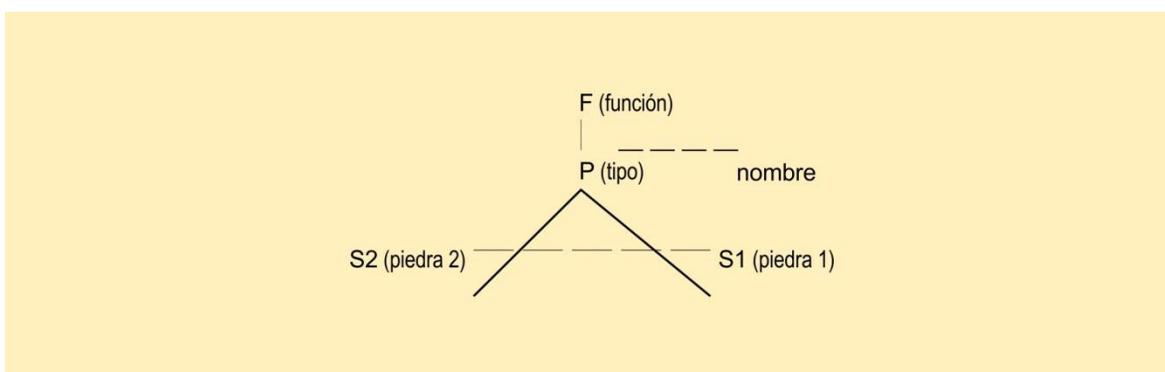
El término ‘función’ plantea un problema particular: ¿qué queremos decir cuando afirmamos que un objeto tiene la función F?, ¿qué significa que un objeto es para algo? El hábito impone asumir una connotación técnica que no resulta afortunada, pues de hecho es incompleta. Incluso un objeto estrictamente técnico –una herramienta– es “funcional” en virtud de un estado previo de la experiencia sensorial. Percibir un objeto y afirmar que tiene la función F –“ser para algo”– plantea una relación entre lo percibido y el hábito del marco de acciones regulares que el objeto media. Si se toma en cuenta solamente el hábito, o mejor, la actividad en la cual el objeto tiene un rol, no habría forma de distinguir entre un martillo y una piedra usada para percutir; la distinción perceptiva separa la herramienta de la “mera cosa”. Así mismo, afirmar que la percepción del objeto supone ya de manera transparente una comprensión del uso, no responde a la cuestión, pues, de hecho, un niño bien podría “usar” el vaso como nave espacial, al menos hasta que caiga, se rompa y aprenda para qué sirve y para qué no sirve ese objeto; la actividad legitima la usabilidad de una “mera cosa”. La función es resultado de un proceso de significación procedente de la conceptualización de la experiencia sensorial en virtud de la actividad en la que el objeto adquiere un rol; materia y forma solo adquieren una proyección de dicha conceptualización una vez se ha esclarecido su papel en la actividad.

Ello implica entender el papel del objeto en el curso de la actividad. Donald Norman (1990) en *La psicología de los objetos cotidianos* caracteriza el proceso de la actividad como el conjunto de ocho fases genéricas: a) los objetivos del sujeto que anteceden a la actividad; b) la intención de actuar para conseguir esos objetivos; c) la secuencia efectiva de actos que planea ejecutar; d) la ejecución física de la secuencia de acciones; e) el mundo como instancia resistente al cambio generado por la secuencia de acciones; f) la percepción del estado del mundo después de la ejecución; g) la interpretación de la percepción conforme a las expectativas; y h) la evaluación de las interpretaciones conforme a lo que se esperaba ocurriese (esta fase final desemboca en una revisión de los objetivos). Estas fases genéricas se efectúan en todo tipo de actividad, sea exitosa o no; y el objeto desempeña un rol de institucionalización cada vez que una de las etapas se convierte en hábito. De esta manera, si para escribir un documento como el presente tuviera que usar una pluma, la secuencia de acciones sería distinta a la correspondiente a usar un ordenador; pero, por ejemplo, a causa de lo farragoso que puede resultar el primer caso, usar el ordenador implica haber evaluado la primera secuencia de acciones, redirigir los objetivos, tener la intención de aprender a usar un ordenador, instaurar una nueva secuencia de acciones y saber ponerla en ejecución –solo después podré saber cuál método de escritura me resulta favorable–.

¿Hay sentido al afirmar que la pluma, la máquina de escribir y el ordenador tienen las mismas funciones para un propósito o actividad? Cada objeto establece condiciones de experiencias sensoriales diferentes y no necesariamente análogas. Ello se debe a que cada objeto planea una topología pertinente a la secuencia de acciones que institucionaliza –en efecto, una vez aprendido su uso, no tenemos que volver a evaluar si es útil o no para la actividad: es funcional–. Pero el éxito de la funcionalidad es que el usuario perciba la función en el objeto. En esto radica la relación con la Gestalt, pues significa que dicha topología debe ser esencialmente visual: “La visibilidad indica la topografía entre los actos que se desea realizar y el funcionamiento real” (Norman, 1990: 23). Solo en esta medida el objeto es funcional, es prótesis de los mecanismos fisiológicos y mediador de los objetivos de una determinada actividad en el mundo.

En esta medida, el objeto institucionaliza protocolos de actividades en su forma; protocolos que son legitimados por los usuarios del objeto mediante su incorporación al hábito y su posterior aceptación como modelo perceptivo del objeto: el vaso es un contenedor de líquidos. Pero, en sentido estricto, lo que ha ocurrido aquí es un proceso de significación. El objeto singular, el token,

es entendido como signo del tipo y puede ser sustituido (en virtud de la relación de reciprocidad entre significante y referente) por cualquier otro token similar. Umberto Eco (2000) señala este proceso de significación como perteneciente al umbral superior de construcción de códigos convencionales de interacción con el mundo. Así, una piedra 1 dejará de ser una entidad más del conjunto de sensaciones una vez es interpretada como herramienta de percusión; este tipo de objetos es determinado por su rol en la actividad, esto es, su función, y por la *denominación* otorgada que lo destaca del resto de piedras en el mundo: /martillo/. Solo entonces cualquier piedra 2 que tenga las características perceptivas del tipo y pueda ser denominada con el mismo término será percibida como un “martillo”.



Planteadas estas cuestiones llegamos al punto de decantar algunas conclusiones: las condiciones de experiencia sensorial del objeto se corresponden con estructuras estéticas organizadoras de la percepción y con procesos de significación resultantes de la institucionalización de protocolos de actividad en los cuales el objeto cumple un rol de prótesis y mediación. Aunadas estas condiciones, empero, se abre un nuevo panorama sobre el asunto que exige la revisión de un nuevo nivel de comprensión: la función no es sino el elemento mínimo del proceso de significación y la participación del objeto en la interacción con el individuo no se limita a ella. Es necesario establecer niveles connotativos del proceso de significación.

Condiciones de significación del objeto de uso

Lo anterior posibilita una nueva etapa de análisis. Afirmar que la función no es sino el significado mínimo de un objeto, exige confirmar qué otro tipo de significados puede aportar un

objeto. Para ello será necesario aclarar una nueva noción, a saber, la de objeto de uso. ¿Qué significa que un objeto sea “de uso”? Si se estableció que la percepción aprende a captar en la estructura generadora de estímulos un significado-función en relación con los protocolos de actividad que legitima el objeto, ¿cuál es la diferencia ahora con denominarlo “objeto de uso”?

Supongamos que el Sr. X al entrar en la tienda se vio abocado a escoger entre dos pares de botas de caña alta, unas de cuero y otras de caucho negras. La función de ambos pares es en sentido estricto la misma: brindar protección a los pies. Por algún extraño proceso de inferencia, el caballero eligió el segundo par como regalo para la dama. ¿Por qué fracasa su obsequio si este es útil para lo mismo? Porque el Sr. X desestimó el factor pragmático de la significación del objeto. El proceso de significación supone la cooperación entre el medio expresivo del signo, el objeto del signo y el interpretante. Limitarse a la función solo es considerar el papel del objeto del signo y dejar fuera al interpretante. En otras palabras, requería ver el objeto como un objeto-para-alguien (en particular un para-ella). Esto implica que el objeto adquiere un valor utilitario en virtud de los protocolos de actividad que son pertinentes *para esa persona* y no meramente conforme con los conocimientos del Sr. X. El objeto de uso toma los rasgos de una entidad textual en tanto es interpretado a través de otros procesos de significación (relativos al contexto y las circunstancias) y es incorporado en un inevitable proceso de comunicación (relativo a las interacciones sociales). De ahí que la fallida selección del Sr. X no pudiera sino causar la elegante pero evidente desazón de la elogiada.

Este fenómeno halla explicación en la interacción entre una pragmática de la significación y una pragmática de la comunicación. La primera remite a los modos de representación instaurados en el sistema semántico: las botas de caucho no son botas para una *señorita* sino para un obrero; la segunda remite a los fenómenos que se producen en el proceso comunicativo: ella se preguntará “¿qué imagen tiene de mí este señor?”. Tanto el Sr. X como la dama hacen parte de un proceso de comunicación en el cual el objeto de uso toma un rol textual y el éxito o fracaso de la interpretación determinan nuevos procesos de significación⁴.

⁴ El origen de esta distinción e interacción se encuentra en la teoría de la semiosis ilimitada de Charles S. Peirce. Eco hace una presentación sucinta de la misma en los siguientes ítems: “(i) toda expresión debe ser interpretada por otra expresión, y así en adelante, hasta el infinito; (ii) la misma actividad de interpretación es la única manera de definir los contenidos de las expresiones; (iii) durante este proceso semiótico, el significado socialmente reconocido de las expresiones *crece* mediante las interpretaciones a las que se las somete en diferentes contextos y circunstancias históricas; (iv) el significado completo de un signo no puede ser sino la crónica histórica del trabajo pragmático que ha acompañado cada una de sus apariciones contextuales; [e] (v) interpretar un signo

En *Lector in fábula*, Umberto Eco (1993, 2000) propone una distinción que aclara la interacción mencionada. La pragmática se sitúa en la diferencia entre una semántica referente al diccionario y una semántica referente a la enciclopedia. Diccionario y enciclopedia son dos tipos de capacidades distintas presentes en la significación y la comunicación. La capacidad del ‘diccionario’ es aquella que se establece cuando un interpretante infiere el significado en virtud del plano denotativo del signo; para el caso, el Sr. X se mantuvo en esta capacidad al asumir que el significado (función) no variaba entre los dos tipos de botas. La capacidad de la ‘enciclopedia’ es aquella que se establece cuando un interpretante infiere el significado en virtud de las correlaciones entre la denotación y el bagaje de información contextual que determina el uso de la denotación y, con ello, viabiliza modos connotativos de significación; para la dama era claro que las botas de caucho son, comúnmente, para un trabajador del campo o un obrero –labor lejana de su contexto personal–. En palabras de Eco, la enciclopedia remite al hecho de que:

Un hablante normal tiene la posibilidad de inferir, a partir de la expresión aislada, su posible contexto lingüístico y sus posibles circunstancias de enunciación. El contexto y la circunstancia son indispensables para poder conferir a la expresión su significado pleno y completo, pero la expresión posee un significado virtual que permite que el hablante adivine su contexto (Eco, 1993: 26).

Conforme al bagaje de información, la enciclopedia posibilita, frente a una estructura textual, realizar “selecciones contextuales y selecciones circunstanciales” (Eco, 1993: 26-28). El contexto remite a la posibilidad abstracta incluida en el código del sistema semiótico de que una unidad semántica aparezca en relación con otras unidades pertenecientes al mismo sistema semiótico: la forma rígida, el material burdo, el color neutro... apuntan a un tipo de indumentaria que la señorita jamás calificaría como *a la moda*. De ahí que cada unidad textual esté correlacionada con otras desde el momento mismo de su identificación (o actualización, que, según Eco, da lugar al co-texto). Aun si el Sr. X le hubiera regalado la más fina de las planchas para ama de casa, la orgullosa ejecutiva se sentiría desconcertada, incluso ofendida, por la disociación entre las selecciones contextuales del electrodoméstico y la serie de objetos de uso que son realmente pertinentes a su modo de vida. Finalmente, el error del Sr. X no termina en la elección del regalo –al desestimar los

significa prever –idealmente– todos los contextos posibles en que puede introducirse. La lógica de los relativos de Peirce transforma la representación semántica de un término en un texto potencial (cada término es una proposición rudimentaria y cada proposición es un rudimentario argumento). En otras palabras, un semema es un texto virtual y un texto es la expansión de un semema”. (1992: 295). Ello implica que aunque remiten a efectos pragmáticos distinguibles, responden a procesos inherentes a la semiosis misma o, en otras palabras, significación y comunicación son mutuamente determinantes para la construcción de un significado en un medio social.

significados resultantes de la selección contextual–, sino también de la circunstancia. Las selecciones circunstanciales representan la posibilidad abstracta de que una unidad semántica se efectúe en determinado tipo de circunstancia de enunciación. La presentación de las botas de caucho o la elegante plancha contradice, en sentido estricto, la posibilidad de elogiar a la orgullosa dama en el caso de una cita a tomar un café; los protocolos, los actos de habla, los intercambios pertinentes al evento constituyen otro sistema semiótico difícil de alterar. La enciclopedia tiene valor y es legítima en función del conjunto de convenciones normalizadas y expresadas en los códigos oportunos.

De lo dicho hasta ahora podemos entonces decantar que un objeto de uso es una estructura textual compuesta por unidades semánticas que vinculan la función del objeto con la “usabilidad” de la misma en contextos y circunstancias particulares. El usuario de un objeto de uso percibe los elementos gestálticos no solo como estructuras organizadas, sino como sememas que plantean instrucciones (reglas pragmáticas) orientadas hacia el texto, esto es, hacia el contexto, el co-texto y las circunstancias de enunciación pertinentes y legítimas de uso.

Sin embargo, queda la pregunta de qué tipo de información contextual legitima esta subsecuente construcción de significado. ¿Cuál es la naturaleza del contenido de la enciclopedia? ¿A qué apunta el fallido intento de elogio del Sr. X? Tal vez valga la pena hacer un breve rodeo a la pregunta.

El filósofo y crítico de arte norteamericano Arthur Danto (2002) ha planteado un ya famoso experimento mental, según el cual, después de la obra *Brillo box* de Andy Warhol, resulta imposible para la mera percepción diferenciar entre una obra de arte y un objeto cotidiano. O, en otras palabras, no es posible encontrar una diferencia entre la obra de Warhol y una caja del producto comercial *Brillo box*, ya que son perceptivamente indiscernibles. Sin ánimo de analizar y debatir la propuesta de Danto (2002) para resolver el experimento mental, su respuesta nos ofrece herramientas para responder las preguntas. Según Danto (2002), si la diferencia no puede ser hallada en términos de la percepción, tal diferencia debe ser resultado de la interpretación del significado del objeto como obra de arte, y dicha interpretación se ciñe a los factores culturales, históricos y teóricos del momento de producción y presentación de la obra. El reconocimiento de estos factores es equivalente al reconocimiento de la enciclopedia; y su función es primordialmente

establecer el estatuto artístico del objeto en cuestión, de manera que en virtud de ese bagaje de información el objeto (materia en forma) pueda *verse como* un producto estético.

La cuestión es que esta misma condición diferenciadora puede ser postulada, en virtud de lo dicho hasta ahora, acerca del objeto de uso entendido como una estructura textual. Esto significa que si vemos el objeto desde su estricta presentación material y funcional, siempre caeríamos en el error del Sr. X; entender la pragmática del objeto requiere interpretarlo a la luz de información enciclopédica que apunta, por ende, a un estatuto estético diferenciador.



Lo dicho no implica que todo objeto sea necesariamente equivalente a una obra de arte. Es, de hecho, necesario identificar un elemento diferenciador entre obra de arte y objeto de uso, de lo contrario, nos enfrentamos a un problema de definición que la pragmática misma no nos exige – tanto más para el arte que para el objeto mismo–, pues la usabilidad es condición definitoria del objeto de uso, no del producto artístico –sea esto suficiente para remitir el análisis del problema de Danto a otro lugar– (Pineda, 2011). Pero si se aúna esta propuesta de interpretación del concepto de enciclopedia como factor estético diferenciador del objeto con la derivación estética de la teoría de la comunicación de Gillo Dorfles se puede vislumbrar tal elemento. En *Símbolo, comunicación y consumo*, Dorfles (1972) defiende que la interpretación de un producto estético se encuentra contenido entre el límite del exceso de banalidad y el límite del exceso de novedad. Puede que frente a una obra de arte, el exceso de novedad (o de banalidad) sea un factor del desencantamiento de la obra. Pero esto es algo que el objeto de uso –en tanto producto de diseño– no se puede permitir. Dado que su significación primera es la vocación a la actividad o la función, un objeto de uso que pierda tal vocación pierde, en sentido estricto, su razón de ser. Pero ello no impide que el rango de contenidos estéticos puedan variar entre lo que Dorfles (1972) denomina una

macroestética y una microestética. La macroestética se dirige al proceso de significación según el cual el significante tiende a transformarse en vehículo sígnico –tendencia de materialización hacia la señal (representación)–; la microestética, por su parte, toma la dirección inversa identificando el vehículo sígnico con el signo –el simbolismo borra el límite con la materialidad (expresión)–. Así por ejemplo, las botas de caucho vehiculan la significación de trabajo, de clase social obrera, de labor manual, y similares, en la materialidad misma de su configuración sensible: las botas representan al obrero. Por otra parte, las botas de cuero y caña alta simbolizan la temporada de moda, el *glamour*, la sensualidad femenina, el perfil del tipo de mujer, la capacidad de adquisición monetaria, etc., y lo que atraería a la señorita sería el potencial simbólico imbuido en las características de diseño.

En conclusión, podríamos suponer que el Sr. X se equivocó al no acudir a la información enciclopédica pertinente al caso, al no realizar adecuadamente la selección contextual y, por último, al no reconocer el carácter estético de los contenidos comunicativos de su actividad y del objeto de uso. Al no hacerlo, desestimó que su acción para otro implica una interpretación estética de la misma y, con ello, desestimó el rango de valores estéticos que componen la enciclopedia; de hecho, asumió que sus propios criterios de diccionario serían equivalentes para cualquier otro sujeto. Pero el objeto de uso encuentra *sentido* en la percepción e interpretación estética de las actividades y el mundo material que circunda al individuo. El objeto de uso es texto para el individuo interpretante y es gracias a esta naturaleza significativa y comunicativa que viabiliza apertura interpretativa y renovación del repertorio objetual.

Referencias

- DANTO, A. 2002. *Transfiguración del lugar común*. Barcelona, Paidós.
- DORFLES, G. 1972. *Símbolo, comunicación y consumo*. Barcelona, Lumen.
- ECO, U. 1992. *Los límites de la interpretación*. Barcelona, Lumen.
- ECO, U. 1993. *Lector in fábula*. Barcelona, Lumen.
- ECO, U. 2000. *Tratado de semiótica general*. Barcelona, Lumen.
- NORMAN, D. 1990. *La psicología de los objetos cotidianos*. Madrid, Nerea.

PINEDA, F. 2011. «La filosofía del arte en la época del fin del arte». En: *Praxis Filosófica*, No. 32, enero-julio, pp. 249-267.

PUIG, A. 1979. *Sociología de las formas*. Barcelona, Gustavo Gili.